

**LÍNEA 1.-INCIDENCIA POLÍTICA Y TOMA DE CONCIENCIA**

**LÍNEA 2.-DEFENSA DE DERECHOS**

**LÍNEA 3.- GÉNERO Y DEFENSA DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS CON DISCAPACIDAD**

**LÍNEA 4.- ACTUACIONES DEL SERVICIO DE ASESORIA JURIDICA SOCIO SANITARIA.**

**LÍNEA 5.-COMUNICACIÓN E IMAGEN**

**LÍNEA 6.- GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO**

**LÍNEA 7.- RELACIONES INSTITUCIONALES, ALIANZAS, SOCIEDAD CIVIL**

**LÍNEA 8.- ESFERA INTERNA**

## **LÍNEA 1.-INCIDENCIA POLÍTICA Y TOMA DE CONCIENCIA**

### **Propuestas normativas y planes de acción.**

Respondiendo a su finalidad de incidencia política, el CERMI CV estará presente y reivindicará los intereses de las personas con discapacidad y de sus familias, en cualquier iniciativa normativa que atañe al sector, que nos permita lograr avances significativos en la formación y sensibilización y en el reconocimiento y desarrollo efectivo de los derechos de las personas con discapacidad y de sus familias.

Seguir con la incidencia política global en discapacidad en toda la transversalidad que afecta a nuestro sector.

En esta labor el CERMI CV tendrá presente, como viene siendo habitual, el compromiso activo en las luchas de los distintos colectivos y diversidades que forman la discapacidad.

Seguir participando muy activamente en todos los foros, mesas y comités donde ya estamos: CONSEJO DE SALUD CV / CONSEJO ESCOLAR CV/ FORO ECONOMIA SOCIAL CV / FORO DE MOVILIDAD CV / FORO VULNERABILIDAD SINDIC DE GREUGES / MESA SEGUIMIENTO DECRETO DEPENDENCIA / MESA DE ACCESIBILIDAD DE LA FGV

### **Seguimiento de la Ley 39/2006 y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) / El decreto de Dependencia CV / La acción concertada social CV / Y futura LSSI.**

Durante 2018 el CERMI CV seguirá con su labor de apoyo a la incidencia política global del movimiento CERMI, en relación con las actuaciones relacionadas con la Iniciativa legislativa Popular contra el copago confiscatorio, ya en sede parlamentaria nacional una vez que se ha conseguido el apoyo a su toma en consideración.

El CERMI CV, seguirá trabajando para el desarrollo y aplicación de la prestación económica de la Asistencia Personal en nuestra comunidad, a fin de lograr que dentro del SAAD se desarrolle.

- ✓ Asimismo, el CERMI CV velará por que tanto en la atención a la dependencia, como en la prevención de las situaciones de dependencia y la promoción de la autonomía personal se contemple de manera expresa a la infancia con discapacidad en todos aquellos estudios, informes, normas, que se elaboren.
- ✓ Presentación del documento de RETOS Y NECESIDADES DE FUTURO EN DISCAPACIDAD a los diferentes grupos políticos, de cara a las próximas elecciones autonómicas.
- ✓ Conformar definitivamente el OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD en LES CORTS; conformando ya de forma permanente un acto el día 3 de diciembre (Día Internacional de la Discapacidad) en Les Corts, para presentar un análisis de todo lo acontecido durante el año en tema de legislación sobre

discapacidad y sobre situación general de la discapacidad en nuestra comunidad.

- ✓ *(Exigir nuevamene la puesta en marcha de la Comisión de Estudio sobre Discapacidad)*
- ✓ Presentación de las PnL que se sean necesarias y que afecten a nuestro colectivo de una forma directiva o de una forma transversal, con la colaboración de nuestras federaciones; y aportando alegaciones a las Propuestas de Ley en Les Corts que también afecten a nuestro colectivo y también solicitando comparecencias en las comisiones de Les Corts.

### **Derechos Sociales:**

- ✓ Desde el CERMI CV, se continuará defendiendo la necesidad de garantizar el acceso a servicios sociales esenciales para las personas con discapacidad más allá de la dependencia, que trate de resolver situaciones como la de personas jóvenes que finalizan la educación y carecen de plazas en centros ocupacionales o centros de día; personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental y otros que no acceden pues no tienen la condición de dependientes.

### **Espacio SocioSanitario:**

- ✓ La labor del CERMI CV se centrará en continuar con los trabajos y la reivindicación ya iniciados, encaminados a que se regule en nuestra comunidad un verdadero espacio sociosanitario, siguiendo la estela y prioridades trazadas por la Comisión de Salud del CERMI CV; que a partir de ahora se denominara Comisión de Salud y Espacio Sociosanitario CERMI CV.
- ✓ Incoar también un nuevo Plan Estratégico para el paciente crónico en su globalidad en la CV.

### **Atención Temprana:**

- ✓ El CERMI CV seguirá trabajando por el impulso de una normativa básica valenciana que garantice los recursos y apoyos especializados para la Atención Temprana de 0 a 6 años. Iniciándolo con presentación de una PnL sobre este tema y reuniones con Conselleria de Sanidad y CIPI.

### **Apoyo a las familias de personas con discapacidad**

- ✓ El CERMI CV seguirá apoyando en su labor de incidencia política a las familias que tengan en su seno a una persona con discapacidad, que soportan un agravio económico por razón de discapacidad, en un intento de evitar las sobrecargas familiares e incidir en los recursos para que las familias tengan una mejor calidad de vida

### **Iniciativas de accesibilidad universal:**

- ✓ Durante el año 2018 el CERMI CV continuará promoviendo la accesibilidad universal con efectos amplios y transformadores; entre otras acciones como:
  - Con el convenio marco de colaboración con la Federación de Municipios y Provincias que se ha firmado, para trabajar en acciones formativas en las Administraciones Locales e impulsar medidas para la mejora de la accesibilidad universal.
  - Con las reuniones de ayuntamientos; instando a los ayuntamientos con superávit a destinar como mínimo una décima parte de este superávit a actuaciones de accesibilidad universal (Real Decreto-ley 1/2018, de 23 de marzo).
  - Apoyar toda la incidencia que se realice por CERMI ESTATAL y nuestras federaciones, y seguir reivindicado en nuestra comunidad, para garantizar la accesibilidad de las Estaciones de Servicio de Carburante, aspecto sobre el que la actual normativa europea y su transposición en España implica una clara discriminación hacia las personas con discapacidad que tienen movilidad reducida.
  - Presentación de PnL en Les Corts, para instar al Cortes Generales lograr la reforma de la Ley de Propiedad Horizontal en los aspectos que atañen a la accesibilidad.
  - El CERMI CV, seguirá fomentando la incorporación de la accesibilidad cognitiva en los desarrollos relativos a la accesibilidad universal y a todas las manifestaciones de CERMI CV en este aspecto.
  - El CERMI CV velará por que se conciencie sobre la necesidad de evitar barreras invisibles que dificulten o impidan el derecho de las personas con problemas de salud mental, por motivo de estigma, al disfrute de sus derechos, tales como el acceso a la justicia, al empleo (por ejemplo, mediante adaptaciones y apoyos que no se refieren a barreras físicas), etc.
  - El CERMI CV, instará a la subtitulación como medida de accesibilidad universal en todos los actos públicos de la administración y que se instale en los edificios públicos donde se realicen actos públicos.
  - El CERMI CV apoyará y exigirá las medidas que garanticen a las personas con discapacidad, en especial a las personas con sordera y con dificultades del habla, la accesibilidad a los servicios de emergencias en los teléfonos 112, mediante texto y video llamada, incluyendo la posibilidad de que las personas sordas usuarias de lengua de signos se comuniquen en dicha lengua, asegurando un sistema estandarizado para todo el territorio de la CV.

- Incoar la accesibilidad universal digital: Pagina web del CERMI CV; ya totalmente accesible con el sistema INSUIT. Esta presentación se realizaría en el mes de julio
- Jornada “Diseño ciudades y pueblos para todas las personas”, junto a F. Once el 26.06.18

## **LÍNEA 2.-DEFENSA DE DERECHOS**

El CERMI CV, en el marco de su cometido como mecanismo independiente de la sociedad civil para el seguimiento de la Convención en la esfera de la CV, centrará su labor en las medidas relacionadas con la aplicación, seguimiento, información y difusión de la CDPD; y teniendo en cuenta nuestro gran programa de “CONCIENCIACION DE LA CDPD”

### **Medidas relacionadas con la información y difusión de la Convención internacional.**

- Se seguirán llevando a cabo las acciones de información y formación sobre la Convención entre el tejido asociativo de la discapacidad y operadores jurídicos cualificados, así como a las personas funcionarias de los ayuntamientos.
- Se participará en Jornadas y seminarios donde siempre se pondrá el valor de la Convención en todas las esferas sociales.

## **LÍNEA 3.- GÉNERO Y DEFENSA DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS CON DISCAPACIDAD**

Durante el año 2018, la labor del CERMI CV en materia de género y discapacidad se centrará, entre otros, en los siguientes aspectos:

1. Desarrollar la figura de la facilitadora dentro del Pacto Autonómico de Violencia de Género y Machista (iniciándolo a partir de septiembre dentro del pacto, donde se esta en la Comisión de Seguimiento)
2. Seguir trabajando de dicha Comisión de Seguimiento de una forma proactiva.
3. Apoyo e impulso a la labor realizada por la Fundación CERMI Mujeres
4. Realización de unas jornadas de carácter nacional sobre mujer y discapacidad. ( octubre o noviembre)
5. Seguir con la Difusión de la GUIA DE TRATO ADECUADO A MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD.

6. Seguir con las acciones formativas de empoderamiento de las mujeres y niñas con discapacidad.
7. Seguir con la planificación de las acciones formativas en las administraciones locales, a funcionarios sobre el TRATO ADECUADO A MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD y Concienciación de los derechos de las PCD en base a la Convención de la ONU, juntamente con el video rodado al respecto.
8. Formación empoderamiento mujeres con discapacidad de entidades en la ONCE, 16 y 17 de julio
9. Elaboración de documentos de posicionamientos varios como seguimiento activo de las políticas que afectan a las mujeres, niñas y adolescentes con discapacidad, así como a las madres de personas con discapacidad.

#### **LÍNEA 4.- ACTUACIONES DEL SERVICIO DE ASESORIA JURIDICA SOCIO SANITARIA.**

El CERMI CV continuará con su labor en el marco de este servicio de defensa de derechos, apoyando a sus organizaciones miembros en lo que estas puedan precisar en materia de acciones judiciales en defensa de los derechos de las personas con discapacidad, asesorándoles y realizando el seguimiento y coordinación del caso.

Asimismo, se ampliará la colaboración con otros operadores jurídicos (por ejemplo, Asociaciones de Jueces y Fiscales y de abogados en distintas especialidades jurídicas), y se intensificará la publicidad de la acción reivindicativa legal en medios y redes sociales.

Elaborando las alegaciones oportunas a las PL que afecten a nuestro colectivo y apoyando y dándoles el visto bueno final, a las alegaciones que se realicen por nuestras diversas comisiones a decretos, ordenes, etc..

También se realizarán las consultas privadas que las PCD nos demanden.

#### **LINEA 5.-COMUNICACIÓN E IMAGEN**

##### **Página de Internet y Redes Sociales.**

El CERMI CV seguirá con su labor activa en las redes sociales, que le ha permitido aumentar las cotas de influencia a través de su presencia en Twitter, Facebook y LinkedIn.

##### **Imagen social de la discapacidad y medios de comunicación.**

Entre las líneas de acción del CERMI CV para el año 2018, se encuentra continuar con la labor ya iniciada el año pasado, dirigida a ayudar a formar y difundir una

imagen social de las personas con discapacidad lo más normalizada y natural posible, que evite las situaciones que se producen con habitualidad como la invisibilidad, la infrarrepresentación o el estereotipo, el estigma o el lugar común.

El CERMI CV continuará coordinando acciones de sensibilización y comunicación a nivel autonómico en las que estén incluidas todas las discapacidades, y colaborará en la difusión de campañas de sensibilización social relevantes de cada entidad, como, por ejemplo, la conmemoración de los días mundiales.

### **Premios CERMI CV 2019.**

En el primer semestre del año 2019, y teniendo en cuenta nuestro 20 aniversario; se convocará la primera edición de los *Premios CERMI CV*, que se pretende se consoliden como los más significativos que se otorgan desde el tejido social de la discapacidad de la comunidad valenciana.

## **LÍNEA 6.- GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO**

### **Jornadas.**

- ⇒ Durante 2018 el CERMI CV organizará jornadas y seminarios sobre cuestiones relacionadas con los aspectos clave de la incidencia política establecidos para el ejercicio, así como sobre la temática sugerida desde sus organizaciones miembro.
- ⇒ Realización de las II JORNADAS DE SALUD Y DISCAPACIDAD (Dar a conocer a la sociedad en general, a las personas con discapacidad y sus familias, a los profesionales del sector y al tejido asociativo, la situación actual de la Sanidad en la Comunidad Valenciana.) “23 de octubre 2018
- ⇒ Formación de la GUIA DE TRATO ADECUADO EN PCD EN EL AMBITO SANITARIO, en los CIPS de los Hospitales en los meses de octubre y noviembre, conjuntamente con la Conselleria de Sanidad.
- ⇒ Jornadas de formación a funcionarios de la administración de Justicia, a través del Foro Justicia y Discapacidad.
- ⇒ Formación empoderamiento mujeres con discapacidad de entidades en la ONCE, 16 y 17 de julio
- ⇒ Jornada “Diseño ciudades y pueblos para todas las personas”, junto a F. Once el 26.06.18

## **LÍNEA 7.- RELACIONES INSTITUCIONALES, ALIANZAS, SOCIEDAD CIVIL**

### **Relaciones institucionales:**

En este año se continuará la acción institucional del CERMI CV mediante el establecimiento de marcos permanentes de relación y contacto, que coadyuven a que la discapacidad esté presente en la agenda política de los distintas Instituciones y Organismos de la Comunidad Valenciana.

### **Dialogo civil.**

La intensificación del principio de dialogo civil aplicado al desarrollo de las políticas publicas de discapacidad seguirá siendo un vector de acción del CERMI CV durante el año 2018.

- ✓ Se perseguirá tener presencia en órganos de consulta o deliberación especialmente relevantes en donde la discapacidad aun no participa y se consolidará la presencia en otros órganos donde el CERMI CV está representado
- ✓ La presencia del CERMI CV en estos órganos será siempre activa y con el propósito claro de incidir de modo efectivo en las iniciativas de que conozcan o incluso tratar de provocarlas

### **Tercer Sector Social.**

En el marco del objetivo estratégico del CERMI CV de promover acciones que conduzcan a conformar un frente social amplio, que articule y cohesione al tercer sector cívico de la CV, el CERMI CV continuará la labor de colaboración proactiva dentro de la Plataforma del Tercer Sector de la CV (PTS-CV); donde en este momento ostenta la presidencia.

Seguir trabajando conjuntamente con la Plataforma del Tercer Sector de la CV para la mejora de acciones dentro del Tercer Social de nuestra comunidad; con la acción política importante de incoar la puesta en marcha de la Ley del Tercer Sector de la Comunidad Valenciana y la puesta en marcha de la mesa dialogo civil.

Seguir defendiendo las mejoras reformulaciones dentro de los ejes del 0,7 tramo autonómico para el sector de la discapacidad.

Por otra parte, el CERMI seguirá apoyando las acciones encaminadas a ayudar desde el sector de la discapacidad a aumentar por parte de los contribuyentes la asignación tributaria del 0,7% del IRPF para fines sociales.



## **LÍNEA 8.- ESFERA INTERNA**

### **Apoyo a las demandas esenciales de las organizaciones miembro del**

#### **CERMI CV:**

Durante el año 2018, el CERMI CV continuará trabajando por la unidad de acción del movimiento asociativo de personas con discapacidad, siendo el gran referente en la representación política y en la defensa de sus intereses, y prestando atención a las nuevas discapacidades y las necesidades de los sectores emergentes y con mayor riesgo de exclusión social. Por otra parte, el CERMI CV seguirá desarrollando medidas dirigidas a fortalecer el desarrollo de las entidades del tercer sector no lucrativo de la discapacidad.

#### **Estructuras de Apoyo del CERMI C:**

Para la labor de incidencia política y representación del CERMI CV será esencial la labor de sus entidades miembro, canalizada a través de las estructuras de apoyo de la entidad: (Comisiones de Trabajo): “Mas implicacion de las federaciones en las Comisiones”

Durante 2018 se organizarán mas sesiones de trabajo de las presidencias de Comisiones, a fin de fomentar la cooperación y la transaccionalidad entre dichas comisiones.

#### **Transparencia, buen gobierno y calidad:**

El CERMI CV continuará con la labor dirigida a dar cumplimiento a los mandatos recogidos en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, así como a dar respuesta a las obligaciones en materia de calidad; iniciando ya proceso de sello de calidad para la entidad.

Todavía no tenemos tenido contestación de la solicitud presentada, para ser entidad de utilidad pública.

#### *Equipo humano del CERMI CV:*

En el año 2018, se mantendrá la línea de colaboración con diferentes Universidades y otras entidades que permita al CERMI CV contar a lo largo de todo el ejercicio con el apoyo de estudiantes de educación superior a través de programas de becas y practicas en nuestra Entidad.

Aumento de las horas de trabajo a la Coordinadora General del CERMI CV.

Asimismo, se seguirá fomentando la participación de personas voluntarias en la acción del CERMI CV.

### **Accesibilidad universal:**

El CERMI CV seguirá fomentando la accesibilidad universal en todas sus actuaciones.

### **Modificación Estatutos CERMI CV:**

Seguir con la pauta ya aprobada, de trabajo para la modificación de los estatutos del CERMI CV (Sin prisa, pero sin pausa)

### **Conocimiento Mutuo:**

Seguir realizando los comités ejecutivos itinerantes, para un conocimiento mas completo de cada federación por parte de todas las demás; impulsando la colaboración interasociativa.

Compra de una furgoneta por parte del CERMI CV, para poder utilizarla por las entidades que la necesiten ( eje infraestructuras 0,7)

### **Sostenibilidad.**

El CERMI CV, a través de su Comisión Permanente, continuará con el ejercicio de búsqueda de nuevas fuentes de financiación que permitan paliar en lo posible los recortes en fuentes de ingresos.

Durante 2018, el CERMI CV seguirá intensificando su despliegue de contención de gastos, con arreglo al principio de austeridad que debe presidir su organización, funcionamiento y actuaciones.

El CERMI CV seguirá analizando la sostenibilidad financiera del sector, al tiempo que seguirá colaborando con otras entidades en la elaboración de propuestas que permitan avanzar en esta materia, al tiempo que aportar ideas imaginativas que contribuyan a mejorar la sostenibilidad del sector.

Se avanzará en el desarrollo de alianzas para generar de forma accesible tanto en el uso como en costes plataformas y soportes para realizar reuniones no presenciales (videoconferencias, multiconferencias, etc.).